

SOLICITANTE FOLIO 00000521
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 00000521, en fecha 01 de enero de 2021 mediante la cual solicita lo siguiente:

- “1.-nombre y seccional de los representantes de casilla del partido sinaloense en sinaloa.
- 2.- nombre y seccional de los representantes generales del partido sinaloense en sinaloa. ”

Que a partir de la reforma electoral de 2014 es el Instituto Nacional Electoral el encargado de llevar el procedimiento de registro y acreditación de las y los representantes de partidos políticos, ante casilla y generales, siendo este el que genera la información relativa a este procedimiento.

En base en lo anterior y con fundamento en el artículo 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, El Instituto Nacional Electoral es el órgano encargado de la información requerida misma que le podrá solicitar en la plataforma nacional de transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, en el apartado de sujetos obligados de la federación, en organismos autónomos.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 09 de enero de 2021.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA